

Neiva, 29 de agosto de 2024

Señores:  
**Comunidad Tesalia**  
**Tesalia, Huila**  
Ciudad

**Asunto: Requerimiento de (1) Auxiliar de Aseo y Cafetería**

Reciban un cordial saludo.

Comendidamente les solicito a ustedes que se informe a la comunidad la vacante con los requisitos socializados, las vacantes se encuentran publicadas en la agencia pública de empleo de Comfamiliar Huila y Sena (ingresando a la web); así como también pueden presentarse con la hoja de vida actualizada y con los soportes a las oficinas del servicio público de empleo agencia Comfamiliar Huila y/o Sena, en donde les ayudan a realizar la gestión, a continuación se relacionan los códigos con los cuales está inscrito las cargos en las agencias para que realicen la postulación:

**(1) Auxiliar de Aseo y Cafetería, Código Comfamiliar Huila: 324657-526 Sena: 3777307**

MANO DE OBRA NO CALIFICADA	
<b>AUXILIAR DE ASEO Y CAFETERÍA</b>	<b>PERSONAL - CARGO AUXILIAR DE ASEO Y CAFETERÍA</b> Realizar actividades de aseo, limpieza y cafetería de manera cordial, respetuosa y eficiente, en busca de lograr una estadía más acogedora y agradable a todas y cada una de las personas que ingresan al campo, preservando la integridad física de las personas, la operación y los equipos. <b>REQUISITOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Postularse a través de las agencias públicas de empleo (Sena y Com familiar)</li><li>• Enviar la hoja de vida con los soportes correspondientes cuando se le solicite</li><li>• Alfabeto (Lecto escritura).</li><li>• Certificado de manipulación de alimentos</li><li>• Orientación a resultados, Comunicación Asertiva</li><li>• Año de experiencia: 1 año de experiencia en servicios de aseo y cafetería</li><li>• Certificado de residencia expedido por la Alcaldía Municipal (S/n ley 1551/2012)</li></ul> Aprobar proceso de selección definido por STORK

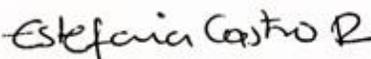
**Nota: Es importante mencionar que Stork está finalizando el contrato comercial con Hocol, por lo tanto, los contratos estarán vigente hasta esa fecha.**

El cierre de la convocatoria se realizará el **lunes 2 de septiembre de 2024, a través de las agencias públicas de empleo (Comfamiliar- Sena).**

Se adjuntan a la presente comunicación el respectivo perfil y requisitos del cargo.

En caso de requerir información adicional puede usted contactar a nuestra Profesional en Gestión Social, Estefania Castro Rujana a través del correo electrónico [estefania.castro@magnexgroup.com](mailto:estefania.castro@magnexgroup.com) o al teléfono celular 315-6120650.

Cordialmente.



**ESTEFANÍA CASTRO RUJANA**

Profesional de Gestión Social

Magnex Group

Cc: Gestión Social HOCOL

**Carrera 7ª #156-10 Edificio North Point Torre Krystal, piso 25**  
**Bogotá - Colombia - PBX: +57 (601) 516 9696**  
**WWW.MAGNEXGROUP.COM**